



MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

USHUAIA, 17 NOV 2021

VISTO el Expediente N° E-53545-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 360/2021, referida a la Adquisición de herramientas y accesorios destinados a la D. P. M. E. Z. S. - M. O. y S. P., para desobstrucción de veredas y rampas de accesos a Establecimientos Educativos de Ushuaia 2021.

Que mediante nota S/N de fecha 13/09/21, el Subsecretario de Intervención Comunitaria Zona Sur - MOSP, solicitó la autorización para la adquisición de los mencionados insumos, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 185.920,00).

Que la tramitación cuenta con la debida autorización por parte de la Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Que mediante Disposición DGAFZS N° 19/21 se autorizó el llamado a cotización para la mencionada compra.

Que vista y analizada la oferta recibida, se emitió nota con fecha 22/10/21, donde el Subsecretario de Intervención Comunitaria Zona Sur - MOSP indicó que corresponde adjudicar al proveedor Rombo Repuestos de LOY Guillermo Gino C.U.I.T. N° 20-16068665-1, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 185.920,00), ya que ese ajusta a lo requerido económica y técnicamente, cuyo precio no resulta inconveniente para el Estado.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso I), N° 1333, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 417/20, Resoluciones O.P.C N° 202/20, 17/21 y 18/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 05/21 y N° 20/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de la Compra Directa N° 360/2021, referida a la Adquisición de herramientas y accesorios destinados a la D. P. M. E. Z. S. - M. O. y S. P., para desobstrucción de veredas y rampas de accesos a Establecimientos Educativos de Ushuaia 2021, a favor del proveedor Rombo Repuestos de LOY Guillermo Gino C.U.I.T. N° 20-16068665-1, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 185.920,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

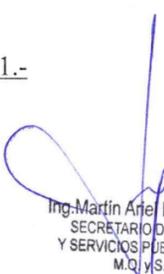
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Incisos 20000 - 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. O. y S. P. Z. S. N° 697 /21.-

G.T.F.
CBR
A.L.


Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

